



Newsletter










aevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

Noticias

Boletín N°2468

16 de marzo de 2023

-  [Anuncios Autoridades Portuarias](#)
-  [Boletín informativo distribución carburantes en estaciones de servicio diciembre 2022](#)
-  [Estadísticas consumo enero 2023](#)
-  [Consumo productos petrolíferos 2021 por sectores económicos](#)
-  [Acuerdo marco suministro gas natural Ministerio de Defensa](#)
-  [La mitad de los conductores no compraría un eléctrico si hubiese una alternativa sostenible](#)
-  [Porsche, Repsol o el interés en producir combustibles sintéticos](#)



Anuncios Autoridades Portuarias



Anuncio de la Autoridad Portuaria de Tarragona por el que se somete a información pública la solicitud presentada por EUROENERGO NEW PROJECT S.L.U. para la revisión de la concesión administrativa «TERMINAL MARÍTIMA DE MANIPULACIÓN PORTUARIA DE PRODUCTOS LÍQUIDOS A GRANEL Y SERVICIOS LOGÍSTICOS EN EL MUELLE DE LA QUÍMICA», para modificar las características de la explotación de la terminal por un cambio del diseño de los tanques y tipología de productos a manipular.

- [PDF \(BOE-B-2023-7230 - 1 pág. - 146 KB\)](#)

Anuncio de la Autoridad Portuaria de Baleares por la que se somete a información pública el proyecto básico correspondiente a la oferta presentado por la empresa Puertos Y Litorales Sostenibles S.L. al concurso público de "explotación, en régimen de concesión administrativa, de la instalación de suministro de combustibles en el muelle comercial del puerto de la Savina, Formentera (GSP-183 / E.M. 774)".

- [PDF \(BOE-B-2023-7370 - 1 pág. - 145 KB\)](#)

Resolución de la Autoridad Portuaria de Málaga de otorgamiento a "Península Petroleum SL" de licencia provisional para la prestación del servicio portuario de suministro de combustible a buques.

- [PDF \(BOE-B-2023-7489 - 1 pág. - 142 KB\)](#)

FUENTE: AGAVECAR

[Volver a los titulares](#)



La CNMC ha publicado el boletín informativo de distribución de carburantes en estaciones de servicio de diciembre de 2022.

Si quiere obtener dicho informe pinche [AQUÍ](#).

FUENTE: CNMC

Volver a los titulares



Estadísticas consumo enero 2023



CORES ha actualizado las estadísticas mensuales correspondientes al mes de enero 2023 en las que se incluye información sobre el consumo, comercio exterior, balance, producción y existencias de productos petrolíferos y gas natural en España.

Si quiere obtener los consumos de productos petrolíferos por CCAA y provincias pinche [AQUÍ](#)

FUENTE: CORES

Volver a los titulares



Consumo productos petrolíferos 2021 por sectores económicos



Entre los sectores económicos, destaca el sector transporte, que concentra un 67% del consumo total de productos petrolíferos en 2021 y aumenta un 16,3% respecto al año anterior.

Puede descargar el [i_Cores](#) en este enlace

Se puede consultar la distribución completa de los años 2013 a 2021, en el apartado de series estadísticas actualizadas de la sección de estadísticas de la página web de CORES.

Puede descargar el documento Excel en este enlace

FUENTE: CORES

[Volver a los titulares](#)



Acuerdo marco suministro gas natural Ministerio de Defensa



El Consejo de Ministros del pasado 14 de marzo autorizó la celebración del acuerdo marco para el suministro de gas natural para el Ministerio de Defensa en territorio nacional. El Plan Anual de Contratación Centralizada del Ministerio de Defensa para 2023, establece, que el suministro de gas natural en territorio nacional es una categoría centralizada en el ámbito del Ministerio de Defensa.

El suministro de gas natural es esencial para el Ministerio de Defensa al ser necesario para obtener, entre otros, agua caliente sanitaria y calefacción en determinadas instalaciones del Ministerio de Defensa. Actualmente este Ministerio cuenta con aproximadamente 600 puntos de suministro.

La duración de este acuerdo marco es de veinticuatro meses teniendo un valor estimado de 73.115.106,99 €.

FUENTE: LA MONCLOA

[Volver a los titulares](#)



La mitad de los conductores no compraría un eléctrico si hubiese una alternativa sostenible



Entre los principales motivos de los consumidores a la hora de decidirse por un modelo electrificado se encuentran el ahorro en combustible, la preocupación por el cambio climático, los incentivos gubernamentales de ayuda a la compra, la mejor experiencia de conducción y un menor mantenimiento.

Según el estudio 2023 Global Automotive Consumer Study, realizado por Deloitte, el 65% de los consumidores españoles optaría por un vehículo electrificado si tuvieran que adquirir un coche nuevo. Concretamente, el 33% se decantaría por un híbrido, el 19% por un híbrido enchufable y el 13% por un modelo totalmente eléctrico. Por contra, un 31% de los usuarios escogería un modelo de gasolina y/o diésel.

El estudio también concluye que el 47% de los encuestados reconsiderarían la compra de un vehículo eléctrico si estuviera disponible una alternativa de combustible ambientalmente sostenible para los motores tradicionales.

Si quiere seguir leyendo la noticia pinche [AQUÍ](#).

FUENTE: DIARIO SUR

[Volver a los titulares](#)



Porsche, Repsol o el interés en producir combustibles sintéticos



La prohibición de vender modelos de combustión a partir de 2035 ha quedado en suspenso. Alemania, principal mercado de producción y venta de vehículos en el Viejo Continente, mostró su rechazo al último trámite hasta que la Comisión Europea presentase una propuesta sobre el desarrollo de los combustibles sintéticos. Aunque sí es cierto que Alemania ha sido el brazo impulsor de esta medida, los intereses por parte de las automovilísticas y petroleras son más fuertes que nunca.

El principal problema con el que se encuentran los combustibles sintéticos es su desarrollo. Y es que hasta que esta tecnología sea escalable -para lo que aún falta tiempo- la carestía en la producción del mismo es una cuestión a tener en cuenta. De la misma manera que Europa quiere ser la primera región del mundo en tener un parque de vehículos completamente eléctrico para 2050.

Una de las empresas que más ahínco han puesto en el desarrollo de los combustibles sintéticos ha sido Porsche. La automovilística alemana inauguró en diciembre de 2022 la planta piloto de combustibles sintéticos en Punta Arenas (Chile). Esta instalación fue iniciada por Porsche e implementada con Siemens Energy y ExxonMobil, entre otros socios. Pero Porsche no ha desarrollado en solitario esta instalación, sino que ha contado con HIF Global, una compañía surgida en 2016 y que cuenta con el respaldo de la compañía con sede en Stuttgart, con un 12,5% del capital tras haber invertido 75 millones de euros. En total, Porsche ha destinado más de 100 millones de euros en el desarrollo de combustibles sintéticos.

Estos combustibles sintéticos son fabricados a partir de agua y dióxido de carbono con la ayuda de energía eólica permiten el funcionamiento prácticamente neutral en emisiones de CO2 de los motores de gasolina.

Y es que Porsche, pese a que ya tiene desarrollados modelos completamente eléctricos, como el Taycan, no quiere desprenderse de la producción de vehículos de combustión.

Si quiere seguir leyendo la noticia pinche [AQUÍ](#).

FUENTE: EL ECONOMISTA

[Volver a los titulares](#)



[Contacto aevecar](#)



[Versión para imprimir](#)

Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • www.aevecar.com

El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

Le informamos que la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles (**AGAVECAR**) cumple con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal, y está registrada en el Registro General de la Agencia de Protección de Datos. Usted tiene derecho a solicitar información sobre los datos incorporados a nuestros archivos relativos a su persona. Asimismo, tiene derecho a solicitar la rectificación y cancelación de los mismos. En este último caso **AGAVECAR** borrará automáticamente todos los datos. Puede ejercer estos derechos en info@agavecar.com



Aviso jurídico

AVISO LEGAL: Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su comunicación, reproducción o distribución sin la autorización expresa de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles. Si usted no es el destinatario final, por favor elimínelo e infórmenos por esta vía.

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de

Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: igfm@agavecar.com Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es.

PUBLICIDAD: En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a info@agavecar.com, indicando en el **Asunto "BAJA"** o **"NO ENVIAR"**.